



Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad
Palacio de Justicia – Primer Piso
Soledad- Atlántico

PROCESO	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD.
DEMANDANTE	GLADIS SANTAMARIA GALINDO
DEMANDADO	CARLOS ARTURO ARIZA MOLINARES
RADICADO	08758 31 84 001 2021 00547 00

Informe secretarial: Señora Juez: A su despacho el proceso referenciado, en el cual se recibe informe pericial de genética forense, realizado a las partes por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Sírvasse proveer.

Diciembre 5 de 2022

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Diciembre siete (07) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, y en aplicación de lo dispuesto en el inciso 2º del segundo numeral del artículo 386 del C.G.P., el Juzgado,

RESUELVE

Primero: Córrase traslado por el término de tres (3) días a las partes, del Informe Pericial de Genética Forense, practicado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SANCHEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
SOLEDAD
Soledad, 12 de diciembre 2022
NOTIFICADO POR ESTADO N° 184 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ